

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Liraje Limitado: Cien ejemplares

Año IV-N.º 44 Epoca 2.ª
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Agosto 15 de 1947

Año XVI y Epoca 1.ª
N.º 215 de publicidad

LA UNION DEL PARTIDO NACIONAL NOS HARÁ FUERZA

Respectivamente: radica esta fuerza en la ley de Saravia y Lamas, en ese hecho inmortal de la Revolución de 1897; cuyo pacto de la Cruz es el derecho a las pasiones del Partido Nacional en el Plebiscito Electoral desde entonces y hasta la fecha y: no es el hecho del entrevero del saravismo herrerismo del 1933 y 34 de blancos y colorados contra los blancos de Muñoz... y el pacto de la Cruz tiene la firma de Aparicio Saravia y Diego Lamas y la firma del honorable Dr. Alfonso Lamas, Presidente del Directorio de la suprema autoridad del Partido Nacional que es lo que respeta el gobierno del Partido Nacional hasta la fecha; y no es el hecho del actual saravismo terrorismo de los locos indisciplinados situacionistas adueñados del lema del Partido Nacional para perder la entidad, esa misma que desconocen en la propia personalidad excepcional que firma al pie la ley del partido Nacional el Dr. Alfonso Lamas; y: no es el hecho del actual saravismo ni los saravismos actuales, que abjuraron esa ley misma refrendada por Saravia y Lamas quienes dependían del honorable directorio del partido Nacional cuya autoridad ejecutiva de la política activa y pasiva era el Dr. Alfonso Lamas, la entidad que nombró a Aparicio Saravia y la misma que podía relevarlo por otro, y seguir la guerra o pacificar como así lo hizo. Vertimos estas razones para llamar al orden y a juicio disciplinario a ese feudo situacionismo de la saravada herrerista del entrevero con

la saravada colorada del situacionismo batllismo anti patria y personalistas testarferos... adueñados al igual del herrerismo del lema de tales??

Saravia y Lamas en 1897 reivindicaron ese derecho tradicional del Partido Nacional de Oribe y en él la tradición histórica de Lava Llea, la Patria y la Constitución de las leyes, y de los poderes Ejecutivo y Representativo en la lid de los comicios cívicos; y cuyas normas constitucionales perjuraron y adjuraron en la saravada de 1933 34 el herrerismo saravismo del entrevero de blancos y colorados y conjuntamente con los poderes representativos constituidos abjuraron y perjuraron la Constitución de la República reformada por una convención de notables del Partido Nacional de la mayoría y de la minoría de 1917 y de los colorados y de los demás partidos de la Representación Nacional, destruyendo e te hecho inmortal de 1930, en esa saravada del herrerismo saravismo para ponerle las llaves de la dictadura a los colorados del poder en la reforma de la reforma del 1933 y 34; quedando en minoría el partido nacional que doce senadores de 19 que era entonces y que tendrá que volver a ese número constitucional porque en ley no puede haber mas que un senador por cada departamento; y representantes tenía más de sesenta el partido nacional y ahora se desean actualmente y no tienen más que treinta y los otros locos unos pocos y en

contra una minoría de la otra de ambos nacionalismos quebrados en dos personalismos políticos... y esa es la obra del conductor de multitudes el partido herrista perdiendo la cantidad de la ley del lema del partido Nacional que es la entidad conductora de las multitudes a la cual le hemos dado el voto entre ellos. Nosotros votando el lema partido Nacional y al Ente Personal que se impone en la lista de votación aunque este sea un fío situacionista?.

votado el rubro de Rentas Generales a vertir del fondo de reserva de acrecidas del tesoro público del estado; y no obstante nuestro reclamo permanente en nuestra publicidad democrática y prestigiosa de actualidades en general de todos los progresos regionales y nacionales, se hace vista ciega a ta es manifestaciones de publicidad y que parece se hace de exproteso por modernos cortes... pero es el caso que año por año se viene demorando una obra pública tan necesaria para los habitantes de este solar árido que al llegar el verano es como ver el amago del azote de una agonía de sed.

Reclamamos en nombre de estos habitantes olvidados por el Estado, se proceda en este año al establecimiento de las cañerías del agua corriente desde Pablo Paez hasta la Usina al pié de la Mascota del Mito de P. Olimar.

El problema del agua

Volvemos sobre este viejo asunto de ocho años de sancionado por las cámaras y de



APOTEOSIS NACIONAL 25 de Agosto de 1825—1947

¡Racial gesto de la Ley: es el Uruguay Escudo!
Súbditos, jurad e obediencia y amistad.
¡Firmes, orientales! Rindámosle el saludo
Al Sol de la Justicia de Patria Autoridad,

El Toro, el Caballo, Carabina, Espada y Lanz;
Denotan el Progreso, Poder y Libertad;
La ley del Patrimonio indica la Balanza,
Y Paz de la Hidalgua con la Neutralidad!!!

¡Gubernativa insignia de Lava Llea y Rivera
El signo simboliza y dá fé al subsistir.
Ese hecho de sus armas: la Bicolor Bandera:
Cita de Saravia y Lamas en el Nacional sentir!!!

El Artiguista Cielo, el Cerro y Mar bosqueja;
Tradicional vigia frente al invasor común.
A quien le da el jertal de Alvear y Lavallej:
Defendiendo nuestro suelo sus cañones a pum!!!

Vera entidad: emblema de Lides y Laureles
En Sarandi, Las Piedras, Rincón e Ituzaingó;
Del Uruguay al Plata trasunta los bajeles
En Paysandú y Buceo que el invasor pisó!!!

Rafael Vera Rojido
(Autor-Uruguay)

Handwritten notes:
Aviso: que con este No. 44, se clausura la 1.ª Epoca de La Voz Racial - Vera Rojido
RAFAEL VERA ROJIDO
Rep. del Pub. Uru.
LA VOZ RACIAL - Pueblo O.

Ley Natural del Cuadrado Triangular del Círculo Estera esferoyde y poliedro subalterno y el ángulo visual de la penumbra y el triángulo de la cotangente y la vertical extrema magnitud y gravedad

Recapitulación precedente: Re pélvase el ángulo visual de la penumbra mediante el cuadrado de la distancia entre dos puntos dados y luego dividiendo esa cantidad por el diámetro terrestre de metros 12.649,111. Verificar la altura de la visual desde Colonia R. O. del U. hasta Buenos Aires R. A. que dista 50 km. 50.000×50.000 son 260 ms. altura de de la $12.649,111$

cual se avistan una y otra margen del Río de la Plata Uruguay y Paraná. Verificar con la distancia de 315 kts. la altura de la penumbra visual 315.000×315.000 son mts. 7842 $12.649,111$ 5000

es 1 legua 56-100 visual desde Montevideo a P. Olimar a una legua y media de altura: Verificar la altura visual hemisférica de la tierra de polo a polo de uno al otro extremo del Ecuador cuya distancia semi círculo es de metros $20.000.000 \times 20.000.000$ es ms. $31.622.776$ son 6325 leguas al $12.649,111$ 5000

tura visual hemisférica igual al radio planetario T desde cuyo ápice se ven todos los puntos de la tierra durante la rotación.

Recapitúlese bien en esta inteligencia: — Verifícase el triángulo astronómico extremo de la cotangente y la perpendicular al revés del ángulo visual mediante el área cuadrada del círculo de cuatrocientos metros (3 hectáreas redonda) igual a 12.649 metros cuadrados y estos, multiplicados por el diámetro de la tierra o del doble semi círculo de cualquier distancia entre dos puntos... Resultando: con metros $12.649 \times 12.649,111$ es igual a metros $160.000.000.000$ son $31.622.776$ leguas. R- 5000

capacítense que: el diámetro de la tierra son metros lineales 12.649,111 y que el área hectárea del círculo es 12.649 metros nomás y que la cantidad de la multiplicación de ambos factores: Resulta metros lineales, los cuales, divididos por 5000 metros lineales, resultan leguas $31.622,776$! Extremo de la perpendicular y de la cotangente en el ápice prolongando e en razón de $31.622,76$ igual 10541 R. zón tercia relación en la 3

prolongación al extremo Ecuador de la cotangente, leguas $31.622,76 \times 10541$ son leguas 33.333 posición oblicua de la línea de dirección a sol! — Resultando el centro de gravedad el vértice del círculo máximo esférico la magnitud radica en la circunferencia cuyo cuadrado es diez veces mayor que el del diámetro de esa misma circunferencia dada; siendo la relación la única excepción cuyo cuadrado es igual al cubo de su propio eje (diez) como $10 \times 10 \times 10$ es 1000 igual a $31.622,776$ es 1000. Resultando 1000×1000 igual 97856 V5 Radical cúbica 12.649

magnitud término medio extremo ms. $92 \frac{92}{2}$ son 46 m.

centro de gravedad del T. medio magnitud: Ley de la regla general de tres exponente el eje 10 ms. base de una torre dentro la relación de 31 mts 621.776 . Verificando con el eje ms. 20×92 son 184 ms T.M magnitud y 184 son 92 ms centro 10 2

de gravedad de una torre sólida cuadrangular cilíndrica, cónica y triangular y en general poligonal alrededor de la misma circunferencia del eje común universal de todas las naturalezas geométricas. Verificar la gravedad central y el T medio de magnitud con el eje de m 5×92 es 46 término medio de 10

la magnitud y $\frac{46}{2}$ es 23 m centro de gravedad y: con ms

1×92 es $\frac{920}{10}$ T.M magnitud y $\frac{920}{2}$ son 4 ms 60 centro de gra-

vedad y así sucesivamente al infinito subjetivo, sobre el objeto superficial terrestre, esto vale decir todo sujeto piramidal que se erija sobre el objeto esférico terrestre! Verificando la matemática igualdad del triángulo de la cotangente y la perpendicular extrema: Resuelta también por la circunferencia máxima proporcional a la meridiana distancia de entre dos puntos dados en una regla de tres: Verificando 4000 leguas semi circunferencia terrestre, la altura de $32.000.000$ de leguas el semi círculo epiciclo de la distancia dada de metros $100.000 \times 32.000.000$ son 160000 leguas igual a $20 \times 32.000.000$ son 20000000 160000 is y $L \frac{10 \times 32000000}{1.4000}$ son 80000 ls. igual a $m \frac{50000 \times 32000000}{ms. 20000000}$ 160000 is y $L \frac{10 \times 32000000}{1.4000}$ son 80000 ls. igual a $m \frac{50000 \times 32000000}{ms. 20000000}$

son 80000 ls. y con $L \frac{1 \times 32000000}{4000}$ son 8000 ls igual a metros

5000×32000000 son 8000 igual a la circunferencia de la tierra ms. 20000000 desde cuya distancia no caeria nada adentro de una circunferencia de una legua de diámetro enredor a la línea de dirección de la altura super substancial de 8000 leguas desde donde se dejase caer una piedra a merced de la inercia!

PREAMBULO: Resuelto y definido el cuadro triangulométrico del círculo geoméricamente físico aritmético universal de todos los planos de diversas figuras y formas de todas las naturalezas objetivas; limitadas por curvas y rectas unilaterales y mixtas; cuyas áreas, superficies y volúmenes comprenden la ciencia universal de la cuadratura triangulométrica del círculo, esfera, e feroide y poliedro subalterno y reciproco de cada cuerpo redondo; y así también compatible el espacio que rodea al globo terrestre sobre el horizonte en el ángulo visual y el extremo de la hipotenusa de la cotangente de los extremos de la altura y los de su base; y sobre esta también los extremos de la magnitud y centro de gravedad de los sujetos piramidales que se erijan sobre la superficie! Referente a mi propiedad de autor, creador de esta ciencia geométrica autorizo el uso de todas mis fórmulas de oro aritméticamente exponenciales físicas de la cantidad contenida dada una naturaleza geométrica compleja; pero si, esta facultad la concedo a mi nombre y bajo el signo de la Bicolor Bandera del Sol y el Ecuador Uruguayo, por ser patrimonio nacional este honor de mi propiedad. Veramente favorecido, después de mi Nación la ofrezco a la Nación Argentina, bajo el signo de mi patria — R. VERA ROGIDO.

Notas sociales y de actualidad

Regresamos de nuestra gira periodística por campaña, visitando el pueblo de Frayle Muerto, en cuya oportunidad nos enteramos de que allí se halla en vigencia el control de la Intendencia Municipal sobre los artículos de consumo para la economía social, entre ellos el azúcar se vende a 0,35, el jabón 0,22, la harina 0,18, el poroto 0,22, mazamorra maíz 0,20, harina maíz 0,18, la carne 0,26, la papa 0,22, la harina 0,25, bonitos 0,08, el arroz 0,28, el café k. 1,00, y los demás rengos es libras de aduana fronteriza por este tenor.

Reclamamos del gobierno igual justicia Municipal para los habitantes de Pueblo Olimar, que estamos pagando el azúcar a seis reales, la harina a cuatro, la carne de vaca a cinco, el jabón a cuatro reales, y así todo por el estilo; pues es un pueblo olvidado por el gobierno de provisión social y que está librado a la especulación sin límites del comercio local según criterio de cada cual.

Las importaciones de Lana

Las importaciones de lana en ocho países que tienen un importante déficit en la materia totalizaron en mil novecientos cuarenta y seis, según una noticia de Washington, aproximadamente dos mil cuatrocientos millones de libras, o sea un aumento de 1,11 o/o sobre el promedio de 1934-38. Así lo informó el Departamento de Agricultura de la Unión. Esos 8 países son: los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Polonia y Checoslovaquia.

Los Estados Unidos señalaron el más sobresaliente aumento en las importaciones de lana que cualquier país tuviera en mil novecientos cuarenta y seis, pues el aumento sobrepasó en un 43 o/o el promedio de 1934-38.

Francia tuvo un aumento de un 34 o/o, Bélgica de un 100 o/o, e Italia de un 39 o/o.

El porcentaje de lana extranjera consumida en los Estados Unidos aumentó grandemente durante la guerra, y esta tendencia de aumento continuó desde el final del conflicto.

Todos los países excepto el Reino Unido, Alemania, Polonia y Checoslovaquia, importaron mas lana en 1946 que en los años 1934-38.

Las compras de lana por los países de Europa Continental han sido facilitadas por la ayuda material y financiera prestada por la UNRRA, los Estados Unidos y el Reino Unido.

LEA Y DIFUNDA
LA VOZ RACIAL



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional.
897 - 11904

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada; por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1896



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra
Cuadratura y Cubo del
Círculo, Esfera y polígonos
Triangulométricos.

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO

Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para los agricultores obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechos a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Call Treinta y Tres N.º 1480 Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCON 545
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAYA

1863 - 18
1904 - 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

